



INFORME DE GESTIÓN - MEMORIA 2017 FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA

.- INTRODUCCION

Se continua con la misma línea de trabajo iniciada desde el inicio de la legislatura, siempre con el fin último de mejorar el funcionamiento y atención a los federados, para lo cual como primer paso se mantiene la creencia que los órganos de Dirección deben estar llevados con la colaboración y el conocimiento de las personas que realmente entienden las particularidades, necesidades y exigencias de cada disciplina y se forma la Junta de Gobierno con una comisión permanente.

Comisión Permanente

D. Rafael Gómez Romero
 D^a. Catherine Colette
 D. Natalio Palou
 D. Carlos Morales
 D^a. Elena de Andrés
 D^a Miriam Palomo
 D^a Eva Santana
 D^a Gara Trujillo
 D. Javier Álvarez
 D. M Carmen Gomez Egea (Secretario)



Comisión calificadoradora homologación de clubes federados

D^a Gara Trujillo González
 D. Eduardo Cardo Díez
 D. Rafael Gómez Romero

Órganos de administración

Secretaría: D^a. M Carmen Gomez Egea/D^a Mara Herrera García

Vocalías

Saltos de Obstáculos: D^a. Eva Santana
Raid: D. Javier Álvarez
Doma Clásica: D^a. Miriam Palomo
Volteo: D^a. Lisa González Pierce
Enganche: D. Gustavo León López
Carreras Tradicionales: D. Luis Van de Walle (La Palma) actual Presidente FHLP
Doma Vaquera: D. Carlos Alemán
Enseñanza: D^a. Gara Trujillo González
Trec: D. Eleazar M. Rodríguez Díaz
Jueces: D^a. Catherine Colette
Web: D^a. Rosa Cigala



El proyecto planteado para esta legislatura era fortalecer la estructura de la Federación Canaria de Hípica, quedando las Federaciones Insulares como un magnífico apoyo de la gestión de la FCH en cada una de su jurisdicción, evitando duplicidades, reduciendo el gasto innecesario y revertiéndolo en el beneficio general.

Hay que destacar que en este año 2017 ha seguido habiendo una armonía y trabajo en común de todas las federaciones (FCH y FI) que sigue permitiendo abordar nuevos proyectos y retos.

En este nuevo año 2018, una vez finalizada esta fase, se inicia el desarrollo propiamente deportivo, en cuanto a clinic, planes de formación, ligas etc... que sin duda será un gran incentivo para potenciar la práctica de la Hípica.

.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El volumen en cuanto a licencias, así como a la documentación de galopes que exige la RFHE, la desfragmentación territorial etc..., hizo necesario establecer dos oficinas abiertas, una en Tenerife y otra en Gran Canaria.

En Tenerife con un volumen global inferior, ya que básicamente atiende la realización de licencias en el Pabellón Santiago Martín, con un horario de Lunes y Miércoles de 15:30 a 19:00 y Martes Jueves y Viernes de 09:00 a 13:00 asimismo y para atender la zona norte principalmente a la disciplina de Raid, en el Centro Comercial Los Realejos, con un horario de 2º y 4º Sábado de cada mes de 10:00 a 12:00.

En Gran Canaria donde se ha volcado el grueso de la administración en las oficinas de la Dirección General de Deportes con un horario de Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 y 16:30 a 20:00 y Viernes de 09:30 a 14:30.



Durante el año 2017 se ha estado trabajando para poder agilizar las gestiones de realización de licencias para lo cual se han puesto en marcha la posibilidad de hacerlo a través de la web, on-line y con el método tradicional de impreso de solicitud.

Se ha puesto en marcha la posibilidad del pago mediante transferencia bancaria y pago con tarjeta; en cuanto a la domiciliación bancaria se ha preparado para realizarlo en 2018, pero siguen sin mostrar mucho interés.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos proporcionados por los distintos federados, serán incorporados y tratados en los diversos ficheros de los que es titular la RFHE, que reúnen las medidas de seguridad de nivel básico y que se encuentran inscritos en el Registro General de Datos Personales dependiente de la Agencia Española de Protección de Datos.

El responsable de dicho fichero es la RFHE y la finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de tramitar y gestionar licencias deportivas. Dichos datos únicamente serán cedidos y transferidos a terceros en el ámbito de las competiciones deportivas, para cumplir los fines que exclusivamente se deriven del ejercicio de las funciones y obligaciones de la RFHE. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la sede de la RFHE.

La adscripción e integración en la RFHE como FCH a través de la suscripción y renovación de la licencia federativa, implica la aceptación y libre asunción por parte de los deportistas, de los siguientes efectos:

a) Su consentimiento para que en la relación de inscripciones de competiciones y en la publicación de los resultados de éstas, aparezcan publicadas sus datos referidos al nombre, dos apellidos y número de licencia.



b) Su consentimiento para la publicación de imágenes, videos y cualquier otro material de soporte digital o equivalente referente a las diferentes competiciones y actividades organizadas por esa federación, en todos aquellos canales de comunicación titularidad de la FCH.

.- COMPETICIONES

Siguiendo con el proyecto planteado, desde el 2007, que es hacer el seguimiento personalizado a la competición, es decir cada vocal se ocupa en su disciplina, junto con los comités organizadores confeccionar el calendario de competiciones del año y a continuación controlar este calendario exigiendo la confección del correspondiente avance de programa con tiempo, nombrar delegado federativo, publicarlo en nuestra página web y pasarlo al gabinete de prensa (Rosa Cigala) para que emitiera la correspondiente nota con la fecha, lugar y hora de celebración del concurso, a los medios de comunicación audiovisuales y escritos (Prensas). Una vez acabado el concurso pedir tanto al comité organizador como al delegado federativo resultados completos del concurso y fotografías para su publicación en nuestra web y para que el gabinete de prensa enviara a los medios fotografías de ganadores (pódium) y resultados. (Sigue funcionando cada vez mejor).

Para este año 2018, según se aprobó en la Asamblea es obligatorio para las inscripciones, la herramienta de gestión hípica donde también podemos ver el calendario y en el podemos descargar el avance de programa, y subir los resultados.

Desde la implantación de las cuentas en Twiter e Instagram, junto con el Facebook hemos conseguido tener los resultados de todos los concursos, la noticia publicada en los periódicos previo al concurso y luego noticia con resultados con fotos o noticias de la prensa escrita, publicaciones digitales, en nuestra web, etc. Todo ello para mantener informados a nuestros federados (competidores, técnicos, clubes, jueces), Y A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN NUESTRO DEPORTE.



Agradecer a todos los estamentos de federados, por haber colaborado y entendido esta iniciativa, anteriormente expuesta;

La labor de los clubes: en este año han continuado colaborando con los órganos federativos.

Los deportistas: Buen comportamiento en todos los aspectos.

Los jueces: mucho interés y muy buen trabajo.

Los profesores y Técnicos: Colaborando como el que más y en lo relativo a su trabajo extraordinario (exámenes de galopes).

Como reto para este 2018, continuar informando e integrando a todos los estamentos de la hípica en el desarrollo de la misma ya que como hemos dicho en repetidas ocasiones la FEDERACION SOMOS TODOS.

GRACIAS A LAS VOCALÍAS SE HA PODIDO MANTENER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA COMPETICIÓN Y ALGUNA OTRA CUESTIÓN PLANTEADA EN SUS DISCIPLINAS (REGLAMENTOS, JUECES, DEPORTISTAS, ECT...

.- CAMPEONATOS DE CANARIAS

Se han seguido promoviendo lo aprobado por la Asamblea General de la FCH que es la creación de las distintas mesas de trabajo y de seguimiento, de información, organización, ayuda a C.O. y coordinación de los Campeonatos de Canarias en sus diferentes disciplinas que han funcionando desde que se crearon en noviembre de 2007 hasta la fecha.

Agradecer y decir que a nivel deportivo, de organización y de participación han sido un éxito a pesar de algunas dificultades. Nuestra enhorabuena a todos los C.O. Y LAS VOCALIAS por dejar en un buen lugar esta Importantísima Competición.



La FCH en todos los Campeonatos de Canarias, como no podía ser de otra manera, seguimos con el apoyo y ayuda en todo lo que a su alcance esta (promoción, difusión, asistencia a ruedas de prensa, etc.. junto con Los C.O., patrocinadores, Gobierno de Canarias, Cabildos y Ayuntamientos.

.- PÁGINA WEB

Desde el inicio se ha continuado considerando que es la herramienta esencial para dar a conocer nuestro deporte, y en este año se ha diseñado una nueva Web más fácil de usar y más intuitiva, con el objetivo de informar a todos nuestros federados y a las personas interesadas en nuestro deporte (sobre calendario, reglamentos, cursos, noticias institucionales, noticias deportivas, circulares de la comisión de enseñanza, clubes hípicas, costo de licencias, seguro (condicionado y protocolo en caso de accidente), direcciones y modo de ponerse en contacto con las federaciones insulares y personas responsables de cada disciplina, listado de jueces, y de todos los aspectos necesarios para la práctica de la equitación.

Logros conseguidos por nuestros deportistas en competiciones Fuera de nuestra Comunidad (Campeonatos de Españas, Concursos importantes, etc.)

Recordar que los Dominio son propiedad de la FCH desde el 2008 y se puede acceder a nuestra web por el .com y el .es

.- CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICOS (E-MAIL)

En relación con la cuenta de correo electrónico creada el .com hay que reiterar la importancia de este sistema en las comunicaciones ha tenido para la FCH desde su inicio “Mayo 2008” hasta la fecha para comunicación entre federados y personas interesadas en nuestro deporte y la FCH y la comunicación entre nuestros miembros y la presidencia:

Correos enviados y recibidos: aproximadamente 6.500 conversaciones que son entorno a 500 correos mensuales



.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE LA FCH

GALOPES

Durante el año 2017 la mayoría de los clubes de Tenerife, Gran Canaria, La Palma han convocado y realizado cursos de Galopes para sus alumnos.

Se ha detectado muchas irregularidades en el proceso tanto de solicitud como examen de galopes, tanto en el procedimiento como en la documentación, esto ha sido posible al gran trabajo de control por parte de las personas de las oficinas administrativas, y que ha servido para que se haya recibido una felicitación por parte de la RFHE.

Este control, nos lleva como tarea pendiente, para este año 2018 seguir realizando reuniones con los Técnicos Deportivos para explicarles todo el proceso, que hará que los federados tengan una mejor atención.

HOMOLOGACION DE CLUBES

Con la puesta en marcha por parte de la RFHE del nuevo reglamento de Homologación de Clubes y una vez pasado cuatro años desde la última, se pondrá en marcha de nuevo las rondas para que los clubes puedan ser de nuevo homologados según el nuevo Reglamento. Ya se ha aprobado en Asamblea que en este nuevo año 2018 queden homologados todos los clubes que lo soliciten.

.- SEGUROS

Hay que decir y recordar que todos los representantes de los clubes, técnicos, jueces, representante de los deportistas, que en la web de la FCH están los condicionados de las pólizas y protocolos a seguir en caso de accidente. Y que deben ayudar a la federación a informar a los nuevos alumnos y federados que están obligados a leer estas condiciones, protocolos y clínicas concertadas junto con las normas deportivas (reglamentos).



FALLOS DETECTADOS:

BASICAMENTE NO SE SIGUE EL PROTOCOLO.

- a.- No se llama al seguro para notificarlo
- b.- Consecuencia no recibe el número de expediente ni se le deriva a la clínica concertada.
- c.- Se lleva directamente a una clínica sin saber si esta en el listado del seguro o no.
- d.- No se presenta ni se dice el número de licencia.
- e.- No se envía el parte a la FCH para su firma.

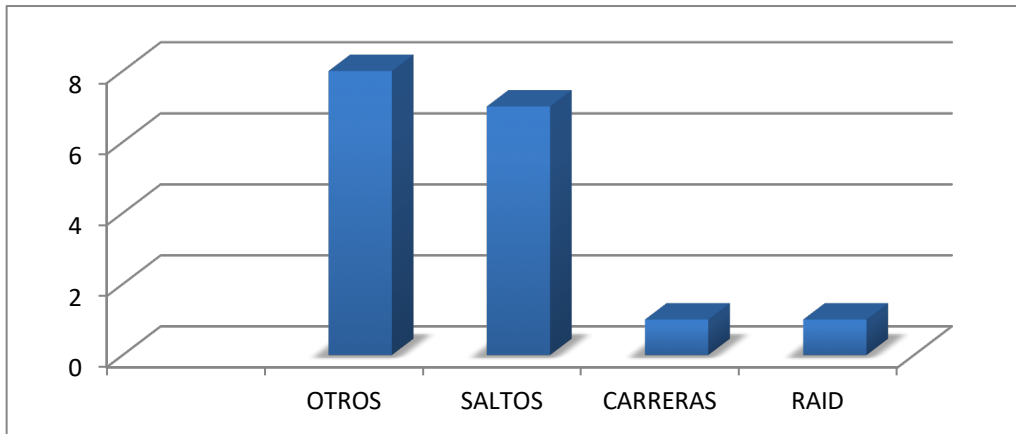
Debido a la alta siniestralidad se ha tenido que cambiar de Compañía de Seguros y la prima, que, aunque se nos había presupuestado una subida de 11 euros por licencia se podido rebajar a 3 euros por licencia evidentemente es muy alta.

Es evidente que se debe actuar sobretodo desde los Centros Deportivos con precaución para reducir estas cantidades ya que si no es así habrá que tomar otras decisiones que irían desde subidas de licencias a canon por peligrosidad.

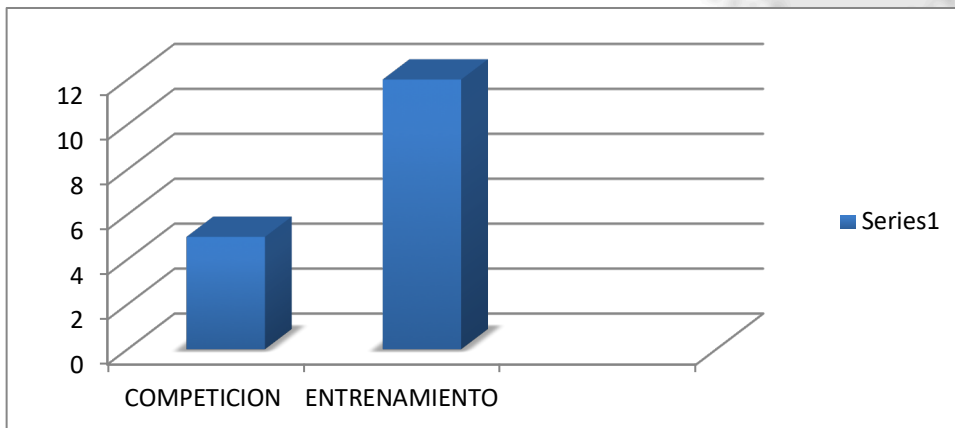
Se ha elaborado una estadística en la que se puede estudiar donde se han producido los accidentes para poder actuar y reducir la siniestralidad.



POR DISCIPLINA

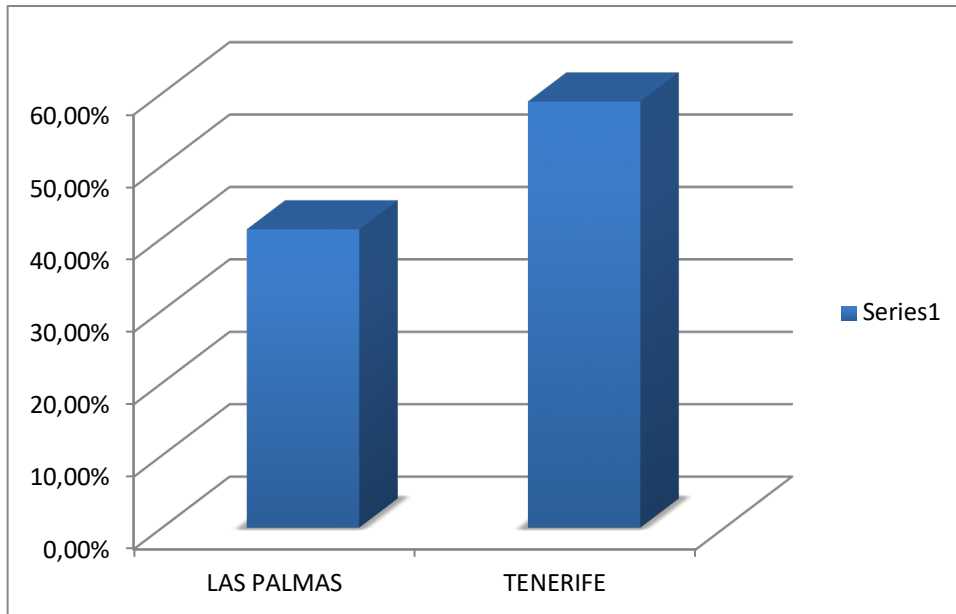


POR ACTIVIDAD

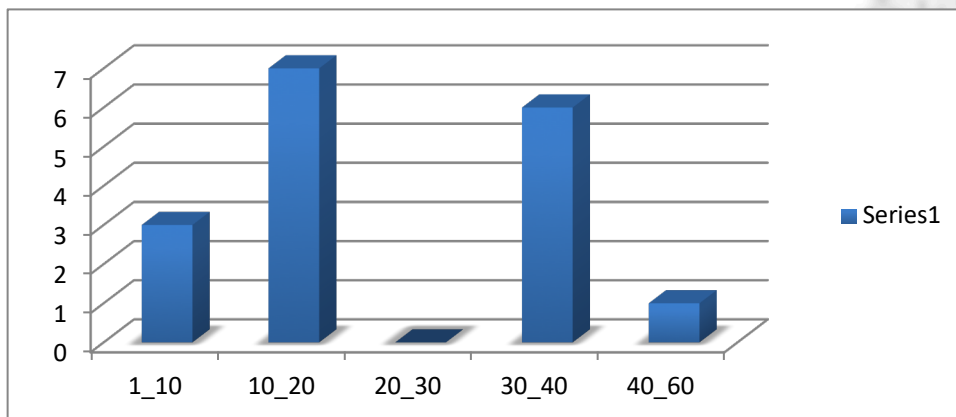




POR ISLAS



POR EDADES





SINIESTRALIDAD

556449492	25052016	995	2	30/09/2017	,00	3.634,97	3.634,97
556575456	30052016	995	2	21/06/2017	,00	579,00	579,00
556632575	1062016	995	2	03/08/2017	,00	3.519,23	3.519,23
557232942	16062016	995	2	26/11/2016	,00	,00	,00
557406641	25062016	995	2	31/01/2017	,00	254,36	254,36
557598781	25062016	995	2	29/11/2016	,00	78,77	78,77
557731052	3072016	995	2	26/12/2016	,00	116,49	116,49
558775425	4082016	995	2	29/12/2016	,00	163,22	163,22
558816661	23072016	995	2	26/01/2017	,00	30,00	30,00
559056916	27082016	995	2	31/01/2017	,00	49,90	49,90
559059727	28082016	995	2	31/01/2017	,00	34,33	34,33
559169721	31082016	995	2	31/07/2017	,00	184,10	184,10
560031523	27092016	995	2		,00	1.242,90	1.242,90
560243222	4102016	995	2	31/07/2017	,00	730,58	730,58
560286522	7102016	995	2	31/07/2017	,00	250,00	250,00
560377656	11102016	995	2	30/09/2017	,00	381,29	381,29
560415323	12102016	995	2	31/07/2017	,00	73,62	73,62
560684571	18102016	995	2	29/06/2017	,00	359,77	359,77
560728050	26082016	995	2	31/07/2017	,00	48,89	48,89
560799456	13092016	995	2	31/07/2017	,00	,00	,00
561334459	12112016	995	2	26/09/2017	,00	286,01	286,01
561451355	15112016	995	2	31/07/2017	,00	133,16	133,16
561584882	20112016	995	2		310,52	139,48	450,00
561616461	19112016	995	2	31/07/2017	,00	273,46	273,46
561622579	19112016	995	2	31/07/2017	,00	93,01	93,01
561783920	26112016	995	2	31/07/2017	,00	178,03	178,03
561829202	13112016	995	2	31/07/2017	,00	94,59	94,59
562160584	8122016	995	2	31/07/2017	,00	88,38	88,38
562479032	19122016	995	2		566,25	4.433,75	5.000,00

35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno./Fax: 928 366 908

mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com

www.federacioncanariadehipica.com

38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife

Tfno.: 922 256 601 / Fax: 922 630 781 / Móvil: 660 024 969

marasecretaria@federacioncanariadehipica.com

www.federacioncanariadehipica.com



Federación Canaria de Hípica



562617927	29102016	995	2	31/07/2017	,00	64,63	64,63
563411699	29032016	995	2	26/09/2017	,00	30,00	30,00
563198677	14012017	995	2		150,00	59,00	209,00
564172789	9022017	995	2		,00	715,39	715,39
564856621	26022017	995	2		,00	606,75	606,75
564879461	4032017	995	2		600,00	,00	600,00
564888833	5032017	995	2	30/08/2017	,00	237,65	237,65
564892624	4032017	995	2	30/08/2017	,00	123,38	123,38
565276304	13092016	995	2	17/03/2017	,00	,00	,00
566178232	16042017	995	2	30/09/2017	,00	48,53	48,53
566235824	13042017	995	2		,00	346,28	346,28
566280635	15042017	995	2		,00	3.861,34	3.861,34
566322311	15042017	995	2	21/04/2017	,00	,00	,00
566413451	22042017	995	2	30/09/2017	,00	53,91	53,91
566457067	13042017	995	2		,00	301,53	301,53
566493570	5042017	995	2	30/09/2017	,00	30,00	30,00
566554242	26042017	995	2	30/09/2017	,00	137,38	137,38
566635530	28042017	995	2	30/09/2017	,00	68,25	68,25
566846844	6052017	995	2		277,67	322,33	600,00
567649061	31052017	995	2		531,75	68,25	600,00
567655151	31052017	995	2	01/06/2017	,00	,00	,00
567712794	1062017	995	2		570,00	30,00	600,00
567717490	20052017	995	2		327,50	272,50	600,00
567939501	8062017	995	2		168,53	2.331,47	2.500,00
568174716	17062017	995	2		462,62	137,38	600,00
568177278	17062017	995	2		,00	615,41	615,41
568310370	17062017	995	2	30/06/2017	,00	,00	,00
568324651	15062017	995	2		600,00	,00	600,00
568561318	23062017	995	2		833,94	666,06	1.500,00
568801362	5072017	995	2		,00	1.835,14	1.835,14
568808980	6072017	995	2		496,75	103,25	600,00
569179325	12072017	995	2		600,00	,00	600,00
569491453	28072017	995	2		576,00	24,00	600,00
569494722	29072017	995	2		600,00	,00	600,00
570114013	23082017	995	2		600,00	,00	600,00
570550330	7092017	995	2		600,00	00	600,00



Federación Canaria de Hípica



570718524	12092017	995	2		600,00	,00	600,00
570781823	15092017	995	2		600,00	,00	600,00
570783607	12092017	995	2		600,00	,00	600,00
571007678	23092017	995	2		600,00	,00	600,00
571173303	28092017	995	2		600,00	,00	600,00
571190952	28092017	995	2		600,00	,00	600,00
					12.471,53	30.532,10	43.003,63

.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Se continua trabajando en la línea de la anterior Junta de Gobierno en mantener un contacto continuo con la dirección general de Deportes (Director y funcionarios). Teniendo reuniones y asistiendo desde el primer día de mandato como presidente, a todas u cada una de las convocatorias que esta institución ha hecho.

.- IMAGEN CORPORATIVA

Se mantiene la imagen corporativa con Logo de la FCH y FI diseñada y con calidad suficiente para todo tipo de uso (imprentas, copisterías, bordados, etc.) Modelo de cartas, modelos de sobres, tarjetas, impresos de Fax, modelos de saludas, etc.

.- REAL FEDERACION HÍPICA ESPAÑOLA

Esta presidencia ha asistido a todas y cada una de las Asambleas que ha convocado la RFHE durante el 2017 y tras la elecciones en la RFHE la Federación Canaria de Hípica ha sido elegida entre las 17 que forman el Estado Español para estar presente en la Comisión Delegada de la RFHE, órgano donde se toman las decisiones que afectan a la competición Nacional e Internacional.



Para este año 2018 ya se han establecido las líneas de trabajo, coordinadas entre todas las Federaciones Territoriales y la Real Federación Hípica Española, entre otros en los siguientes puntos:

- Previsión y coordinación en los Campeonatos de España (sobretudo en Saltos menores para poder asistir nuestros jinetes a los mismos).
- Coordinación de planes de Seguimiento de Menores
- Programas Deportivos
- Actualización de los procesos de Formación de Formadores
- Evolución del programa de Galopes
- Acciones en relación a la Homologación de Centros y Actividades
- Otros cursos (Homologadores y Examinadores)
- Programa de Gestión de licencia única
- Seguros (unificación de todas las Federaciones en un mismo asegurador)

.- JUNTAS DE GOBIERNOS

Todos los acuerdos de la Junta de Gobierno han sido ratificados en la correspondiente Asamblea General.

.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se han encuadrado y legalizado en el Registro Mercantil y en la Dirección General de Deportes los libros de Contabilidad y las Cuentas Anuales. En relación con la AEAT se han presentado los Impuestos, de Sociedades, y todos los modelos (declaraciones anuales, etc.) que la FCH tiene obligación de presentar. Se ha presentado en tiempo y forma.

El estado de cuentas podemos destacar lo siguiente:

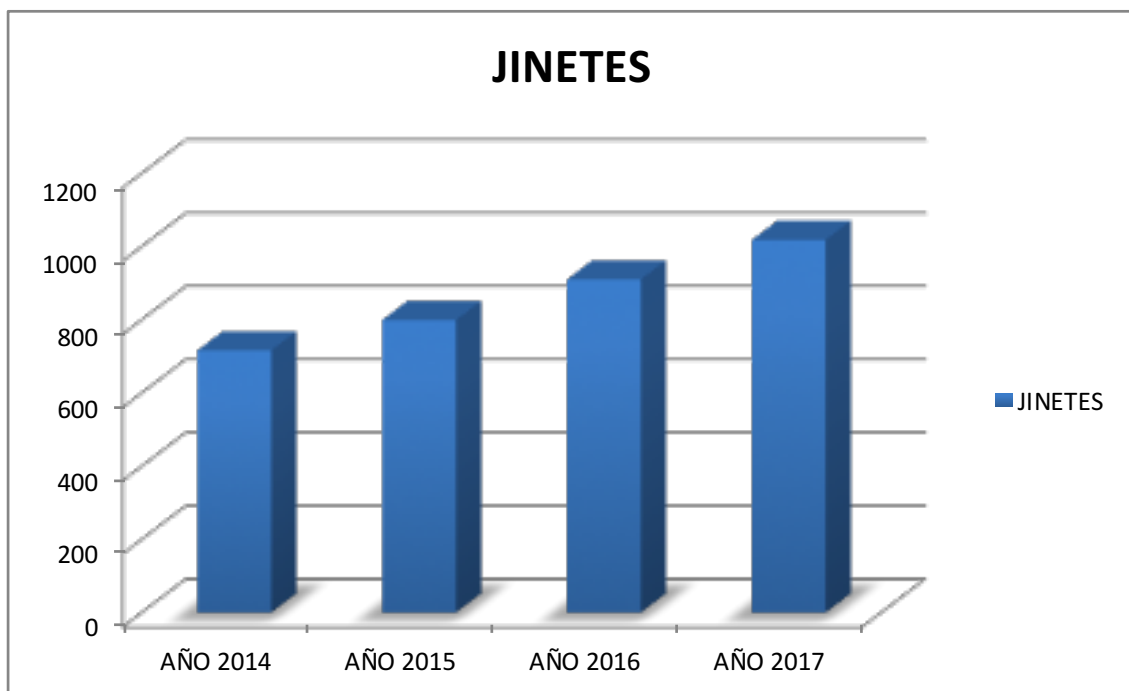
Este año 2017 se había presupuestado unos ingresos de 155.100€ que junto a saldo de caja hacia un total de 173.100€.

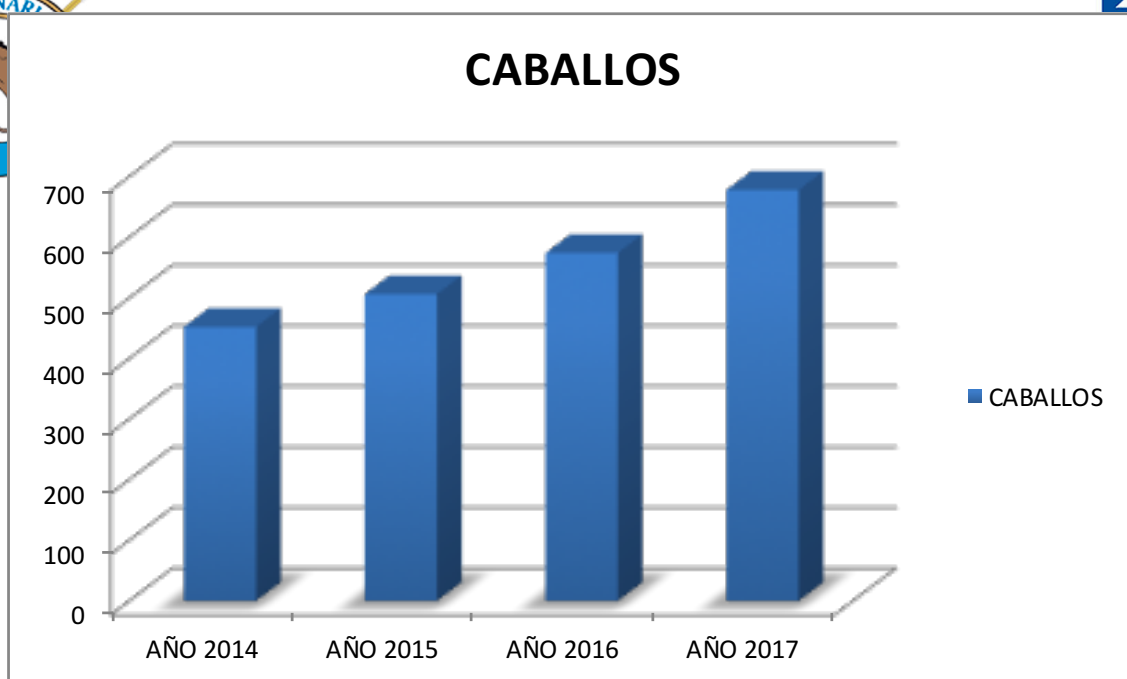
Los Ingresos reales han sido de 192.834€ lo que supone un incremento en ingresos con respecto a lo presupuestado de un 24%.



En cuanto a los gastos se había presupuestado 173.100€, siendo los gastos reales de 169.571 €, con lo que podemos determinar que se está realizando los gastos en función de los ingresos como debe ser.

.- EVOLUCION DE LICENCIAS POR AÑOS





.- MEMORIAS DEPORTIVAS DE LAS DISCIPLINAS

Se adjuntan todas las memorias deportivas de las disciplinas donde se han realizado actividades.